



ACTA DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Lo Barnechea, 18 de diciembre de 2024.

En el marco del proceso de licitación abierta convocado por la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente (AMSZO) para la contratación del servicio de "Diseño e Implementación de un Modelo de Evaluación de Desempeño", cuyo objetivo es implementar un sistema integral que permita el análisis, seguimiento y gestión del desempeño del personal de la AMSZO, promoviendo la transparencia, la equidad y la eficiencia en la gestión de resultados mediante una plataforma estandarizada y accesible, se procede a dejar constancia de lo siguiente:

De acuerdo al punto VIII de las bases de licitación será evaluada de acuerdo a los criterios de evaluación contemplados en las mismas, medición que estará a cargo de una comisión conformada al efecto, la que -conforme a las bases- se encuentra conformada por las siguientes personas:

- María del Pilar Giannini Bravo en su calidad de Secretaria Ejecutiva.
- Nicolás Rendic Morales en su calidad de Gerente Legal.
- Héctor Bustamante Bravo en su calidad de Gerente Administrativo.
- Karen Barrera Sandoval en su calidad de Subdirectora de Administración y Logística.
- María Stuen del Valle en su calidad de Subdirectora de Recursos Humanos.

Sin perjuicio de lo anterior, que doña María Stuen del Valle, en su calidad de integrante de la Comisión Evaluadora antes señalada, ha informado formalmente la existencia de un conflicto de interés respecto de la integración de uno de los oferentes, lo que podría afectar la imparcialidad en el análisis y evaluación de las ofertas recibidas en este proceso, ante lo cual ha solicitado inhabilitarse.

Conforme a lo anterior, en virtud del principio de transparencia que rige los procesos licitatorios, el/la declarante se inhibe de participar en la evaluación y adjudicación de las ofertas de esta licitación. Asimismo, se informa que su reemplazo en la comisión evaluadora será el/la Sr./Sra. Karen Hellman Arias, quien asumirá todas las funciones y responsabilidades correspondientes.

Karen Barrera Sandoval
Subdirectora de Administración y Logística